

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Agentes Judiciales.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 3º del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Lucio Díez Nieto, a don Jesús Cano Corral, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadix (Granada).

En turno primero, a la plaza de Agente judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Jesús Cano Corral, a don Juan Francisco Marco Fernández, Agente judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 17 de Madrid.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 23 de abril del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Albacete a don Prudencio de la Casa de Dios.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Albacete a don Prudencio de la Casa de Dios, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Central de Puerto de Santa María.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don José Domínguez Erena.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don José Domínguez Erena, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Central de Gijón.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a don Pedro María Díaz de Murugarren.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Maestro, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, a don Pedro María Díaz Murugarren, en vacante que actualmente existe, con antigüedad para todos los efectos del día 2 del próximo pasado mes de marzo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a los Maestros del Cuerpo Facultativo de Prisiones relacionados en la misma.

Existiendo vacante en la categoría de Maestros, Jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, dotadas con el sueldo anual de 18.200 pesetas,

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la expresada categoría y clase, con antigüedad para todos los efectos desde el día 25 del presente mes, a los Maestros Jefes de Negociado de tercera clase que a continuación se relacionan: Doña María de la Presentación Sáez de Descatllar, don Gonzalo López González, don José María Costa Arribas, don José Montecatini Comabella y doña María del Pilar Rivero Ochoa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Notario de Madrid don José Martín López.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1936, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; visto el expediente personal del Notario de Madrid don José Martín López, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don José Martín López, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957, y el diez por ciento de aumento acordado por Orden de 20 de julio de 1959, cantidades que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, José Aizaso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcriben nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y cumplidos los trámites que establece la Orden de 26 de octubre de 1951.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que a continuación se relacionan:

Secretarías de segunda categoría

Ayuntamiento de El Barraco (Avila), don Saturnino Castillas Candeleda.

Ayuntamiento de Niebla (Huelva), don Lorenzo Garza Melón.

Intervenciones de Fondos

Ayuntamiento de Ordenes (La Coruña), don José Luis Her-
vís Burgos.

*Depositarias de Fondos**Ayuntamientos:*

Noya (La Coruña), don Guillermo García Iglesias.
Villena (Alicante), don Eduardo Pérez Esteban.
San Bartolomé de Pinares (Ávila), don Rafael Zurita García.
Andújar (Jaén), don Manuel Hernández Rodríguez.
Aginet (Valencia), don Antonio Br'anga Casanova.
Silla (Valencia), don José Valor y Gadea.
Los Palacios y Villafraña (Sevilla), don Joaquín Rodríguez

Reguera.

Vinaroz (Castellón), don Antonio Yáñez Lubián.
Manacor (Baleares), don Guillermo Alcover Agulló.
Monóvar (Alicante), don José Garberí Conga.
Lucena (Córdoba), don Luis Amate Marco.
Mula (Murcia), don Jerónimo Zapata Moya.
Gijón (Oviedo), don Francisco Olvera Ruiz.
Vélez-Málaga (Málaga), don Manuel Mendoza Pineda.
Luchmayor (Baleares), don Luis Felipe González Martín.
Villafraña de Oria (Guipúzcoa), don Jesús Ibarraz Urtasun.
Alhama de Granada (Granada), don José Pérez Pérez.
Benifayó (Valencia), don Ernesto Conesa Sáez.
Cieza (Murcia), don José Luis Arconada Tejedor.
Barbate de Franco (Cádiz), don Juan Sepúlveda Portales.
Cartagena (Murcia), don Rafael Pérez Martínez.
Montilla (Córdoba), don Sebastián Ruiz Vilches.
Utiel (Valencia), don José Granell Martínez.
Monzón (Huesca), don José Luis Sainz Moreno.
Caspe (Zaragoza), don Francisco Cubedo Mesado.
Astorga (León), don Manuel Fuertes Fernández.
La Roda (Albacete), don Enrique Taberero Portero.
Utrera (Sevilla), don Fernando Rivero López.
Felanitx (Baleares), don José Morá Albert.
Los Santos de Maimona (Badajoz), don Juan Francisco Esteban Porteros.
Olesa de Montserrat (Barcelona), don Eduardo Pérez Ferrer.
Santa Cruz de la Palma (Tenerife), don José Hernández Medialdea.
Cortes de la Frontera (Málaga), don Eduardo Martín Zafrá.
Saría (Lugo), don José Manuel Villamil González.
Benavente (Zamora), don Alejandro Rubio Tardío.
Eplia (Zaragoza), don Antonio García Ayala.
Ronda (Málaga), don Octavio Soto Alba.
Almansa (Albacete), don José Pavia Rocher.
Alhama de Murcia (Murcia), don Juan Antonio Martínez Ru-
zafa

Arganda del Rey (Madrid), don Luis Abolafia Ortega.
Ciudad Rodrigo (Salamanca), don Rodolfo-Otto Alonso Fer-
nández.

Sallent (Barcelona), don Martín Saiz Ibáñez.
Güímar (Tenerife), don Casiano Hernández Arvelo.
Los Realejos (Tenerife), don Benjamín Poncela Montes.
Tomino (Pontevedra), don Epifanio Rosón Rosón.
Chantada (Lugo), don Eusebio Fernández Álvarez.
Ondárroa (Vizcaya), don Adolfo Mingo Serrano.
Premiá de Mar (Barcelona), don Jesús Fullana Seguí.
Calatayud (Zaragoza), don Ange' Gonzalo Izarra.
Grado (Oviedo), don César Zardain González.
Fuengirola (Málaga), don Antonio Sicilla Sánchez.
Castro Urdiales (Santander), Félix Arévalo Martín.
Aznalcázar (Sevilla), don Carlos Buezas Benito.
Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), don Román
Muñoz Robles.

Madrideljos (Toledo), don Francisco Jurdao Arrones.
Fuentovejuna (Córdoba), don Francisco Guardado Castilla.
Cangas de Onís (Oviedo), Modesto Dueñas Martínez.
Luque (Córdoba), don Antonio Briceno Castro.
Villacañas (Toledo), don Francisco Cepeda Maqueda.
Osuna (Sevilla), don José del Castillo Degado.
Villanueva de Córdoba (Córdoba), don José Dueñas López.
Moya (Las Palmas), don Modesto Acebo Gómez.
Canet de Mar (Barcelona), don Félix Huerta Montesinos.
Caldas de Montbuy (Barcelona), don José Desalgues Juliá.
Tarancón (Cuenca), don Manuel Ramos Antón.
Maladas (Cáceres), don Francisco Ibáñez Cabanillas.
Laylana (Oviedo), don Enrique Álvarez González.
Castuera (Badajoz), don Antonio Jiménez Muñoz.
Castelldefels (Barcelona), don Esteban Calafell Castelló.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

De acuerdo con lo preceptuado en el párrafo séptimo de la mencionada Orden, se advierte a los interesados la obligación de tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, en el caso contrario.

Conforme dispone el apartado c) del artículo 35 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, el plazo de toma de posesión de los Depositarios nombrados interinamente será de sesenta días. Asimismo se acuerda la prohibición de solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de los nombramientos.

Las Corporaciones remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se adjudican una plaza de Jefe de los Equipos de Fotoseriación y dos Subjefaturas Médicas para el mismo servicio a los señores que se relacionan.

Visto el expediente incoado para resolver el concurso convocado por Resolución de 21 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero siguiente), para proveer una plaza de Jefe de los Equipos de Fotoseriación y dos Subjefaturas Médicas para el mismo servicio, y examinadas las circunstancias de los solicitantes, así como las bases del concurso, he tenido a bien resolver el mismo en la forma siguiente:

Adjudicar la plaza de Jefe de los Equipos de Fotoseriación a don Alvaro Urgoiti Somovilla, y las dos Subjefaturas Médicas, a don Eduardo García del Real y a don Emilio García del Barrio Pérez.

Dichos señores deberán tomar posesión de la plaza en el tiempo reglamentario, cesando en sus actuales destinos, y deberán permanecer en la plaza adjudicada durante el tiempo mínimo de un año, de acuerdo con lo que, con carácter general, se dispone en la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 17 de abril de 1961.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, Jesús García Orocyen.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de abril de 1961 por la que se aprueba el expediente de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y se destina a los opositores aprobado a los que se mencionan.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 8 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

2.º Nombrar, en virtud de dicha oposición, Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. D. José María Artero García, para el Instituto de Linares.
2. D. Pedro Menéndez-Arango Tost, para el de Manresa.
3. D. Jesús María Hernando Corcovilla, para el de Aranda de Duero.